



En las oficinas de la Unidad de Acceso a la Información Pública del CONSEJO NACIONAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD-CONAIPD, ubicadas en la ciudad de Antigua Cuscatlán, Departamento de La Libertad, a las diez horas, del dieciocho de julio de dos mil veintidós.

La suscrita Oficial de Información, considerando que luego de haber recibido la Solicitud con referencia CONAIPD/DE/015/2022, presentada por medio de correo electrónico a nombre de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita la siguiente información: *"Esperando obtener de ser posible el censo más reciente sobre el número de personas discapacitadas en el país o en todo caso obtener la información pertinente que se permita identificar los siguientes puntos: el tipo de discapacidad más común en el país. La percepción de la población en general hacia las personas con discapacidad"*.

#### **RESPUESTA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.**

De acuerdo a lo solicitado el pasado ocho de agosto del presente año, se remite lo siguiente:

Se hace del conocimiento de la persona solicitante, que el termino correcto para ser utilizado, es "persona con discapacidad" no "personas discapacitadas".

El último Censo se realizó en el año 2015 por lo que se remite en documento adjunto: Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2015, Primera Lectura de Datos mayo 2016.

NOTIFIQUESE, por medio de correo electrónico XXXXXXXXXXXX, siendo esta la forma que ha solicitado la persona que se le entregue.

  
Licda. Karla Elizabeth Melgar Gómez  
Oficial de Información Ad Honorem